

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

NOTA DE PRENSA 016- RRPP/UNIQ – QUILLABAMBA

DÍA HISTÓRICO

COMISIÓN ORGANIZADORA PRESENTA EXPEDIENTE PARA EL LICENCIAMIENTO DE LA UNIQ ANTE LA SUNEDU

Quillabamba, 18 de septiembre de 2017



COMISIÓN ORGANIZADORA DESPUÉS DE PRESENTAR EL EXPEDIENTE PARA EL LICENCIAMIENTO DE LA UNIQ ANTE LA SUNEDU

La Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, a las 09:00 horas del viernes 15 de septiembre del presente año, hizo entrega oficialmente a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), el expediente para el licenciamiento de la UNIQ, jornada que se desarrolló en la ciudad de Lima, en las instalaciones de dicha entidad.

Es importante precisar que desde el mes de julio del año 2015, fecha de ingreso de la actual comisión organizadora, se ha trabajado sistemáticamente para el cumplimiento de las 08 condiciones básicas de calidad y los 55 indicadores exigidos por la SUNEDU para el otorgamiento de la licencia institucional.

Servicios, sistemas, infraestructura, documentación académica, de investigación económica y normativa, mobiliario y demás componentes fueron progresivamente elaborados y diseñados, siguiendo un orden técnico y coherente. De esta forma, la UNIQ fue tomando forma, pese a las constantes modificaciones del Modelo de Licenciamiento y a las dilaciones propias de la administración pública.

Una vez concluido el acervo documentario que avala el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad, la Comisión de Licenciamiento encabezada por la Dra. Amada Rosa Maldonado, organizó el expediente presentado, el cual consta de 14 archivadores y 1538 folios; de acuerdo al Modelo de Licenciamiento y a los Criterios Técnicos de Evaluación de los Expedientes de Licenciamiento (Resolución de Superintendencia 0054-2017-SUNEDU).

Cabe mencionar que el proceso para el licenciamiento consta de tres etapas, la primera es la revisión documentaria en la que nuestros expedientes son analizados y evaluados por especialistas; la segunda etapa es la verificación presencial en la que evaluadores de la SUNEDU verificarán las instalaciones, servicios y sistemas con los que cuenta nuestra universidad; y la última etapa es la emisión de la resolución de la licencia institucional.

“La presentación del expediente para nuestro licenciamiento es un paso importante no solo para la UNIQ, sino para toda la provincia de La Convención, ya que solo con la licencia institucional podremos convocar al primer concurso de admisión”, sostuvo el Dr. Julio Walter Olarte Presidente de la Comisión Organizadora de la UNIQ.

Gracias por su gentil difusión.